

14 de octubre 2024
FR-1589-24

Señor:
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la
República Dominicana
Ciudad.-

Asunto: *Hecho Relevante - Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de Valores, del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) en ocasión al programa de emisión registrado como SIMVFOP-003-P2, celebrada en fecha once (11) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).*

Distinguido superintendente,

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, **"Fiduciaria Reservas, S.A.", (en lo adelante, "LA FIDUCIARIA")**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 97600SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-02145-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIMVSF-005, con domicilio ubicado en la Av. Roberto Pastoriza No. 358, Torre Roberto Pastoriza, Piso 7, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Andrés Arnaldo Vander Horst Álvarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1220592-7, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en representación del **Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIMVFOP-003-P2) (RNC No. 1-31-09265-9)** (en lo adelante, "El Fideicomiso"), y en ocasión al Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso por un total de hasta **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000,000,000.00)**, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 22 de noviembre de 2021, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIMVFOP-003-P2; tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

ÚNICO: El once (11) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) diez horas de la mañana (10:00 a.m.), de forma virtual, fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de Valores, del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL) en ocasión al programa de emisión registrado como SIMVFOP-003-P2, en la que fueron conocidos y votados por los tenedores presentes o debidamente representados, las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los tenedores de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), el cual es administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., en ocasión al Programa de Emisión inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el registro No. SIMVFOP-003-P2, CONOCEN Y APRUEBAN la adición al Prospecto de Emisión Definitivo y sus Prospectos Simplificados del Segundo Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativo de Deuda del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (SIMVFOP-003-P2), y de cualquier otro documento que lo respalde, con los propósitos siguientes: (a) incluir una cláusula en el apartado 6.2.1.2 a los fines de permitir la financiación toda obra que pertenezca al plan de expansión vial del Fideicomiso RD Vial y (b) modificación al apartado 4.6.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los tenedores de valores del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), el cual es administrado por Fiduciaria Reservas, S.A., en ocasión al Programa de Emisión inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el registro No. SIMVFOP-003, CONOCEN Y APRUEBAN la adición al Prospecto de Emisión Simplificado del Programa de Emisiones de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso Representativos de Deuda, Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL), Registrado como SIVFOP-003 y de cualquier otro documento que lo respalde correspondiente a la Adenda No. 1 luego de que sea aprobada por el Congreso Nacional.

Esta resolución fue rechazada por unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente,

Juan Carlos Maños
Director Finanzas y Contabilidad
Fiduciaria Reservas, S.A.